

Aprobadas la mayoría de listas del PSOE para las municipales de mayo

La combinación de juventud y experiencia, la presencia de la mujer y una importante renovación son características definitorias de las can-

didaturas del PSOE, aprobadas ya en un alto porcentaje durante el pasado fin de semana para las próximas elecciones municipales.

El Comité Provincial del PSOE de Albacete aprobó por unanimidad todas la candidaturas presentadas para las elecciones municipales de las localidades de menos de 20.000 habitantes, mientras que el de Toledo dió el visto bueno al 85 por ciento de las listas, el de Cuenca al 80 por ciento, y el de Ciudad Real al 70 por ciento.

El Comité Provincial de Albacete se clausuró con el informe del secretario general, Fernando López Carrasco, quien afirmó que el PSOE de Albacete "no se confía de cara a las elecciones a pesar del buen momento en que nos encontramos".

Renovación en Toledo

Por su parte, el Comité Provincial del PSOE de Toledo aprobó el 85 por ciento de los cabezas de lista en las candidaturas a las elecciones municipales en la provincia, con un grado de renovación que alcanza el 40 por ciento, según dijo el secretario provincial socialista, Emiliano García-Page, quien destacó el "extraordinario" ambiente entre las filas socialistas, si bien recomendó prudencia y esfuerzo hasta el último momento porque "ningún voto sobra".

Ciudad Real y Cuenca

Respecto a Ciudad Real, el Comité Provincial del PSOE aprobó el 70 por ciento de las candidaturas con las que concurrirá a las próximas elecciones municipales a las distintas localidades, mientras que el resto de pueblos aún no tienen cerradas sus listas. Entre las listas aprobadas figuran la que encabeza Ángel Amador para



la Alcaldía de Ciudad Real; Casimiro Sánchez, que concurrirá en Puertollano; José Fernando Sánchez Bódalo, en Alcázar de San Juan; Juan José Losa, en Tomelloso; Jesús Martín, en Valdepeñas; José Manuel Díaz-Salazar, en Daimiel; Miguel Ángel Pozas, en Manzanares; Diego García-Abadillo, en La Solana; o Luis Miguel Miñarro, en Socuéllamos.

El secretario provincial, Nemesio de Lara, señaló "el magnífico clima que está viviendo este partido, destacando especialmente la circunstancia de que el PSOE presentará candidatos para encabezar listas en todos los pueblos de Ciudad Real".

Por su parte, en Cuenca el secretario general del PSOE conquisense, Máximo Díaz-Cano, destacó que ya están fijados los cabezas de lista en los municipios más importantes de la provincia, como es el caso de los alcaldes de Tarancón, Raúl Amores; de Las Pedroñeras, Rafael Ruiz Araque;

de Motilla del Palancar; José María Toleda y de Mota del Cuervo, Alfonso Escudero, que repetirán como candidatos a las respectivas alcaldías. Por lo tanto, solo hay cambios con respecto a los comicios de 1999 en cuanto a municipios importantes, en el caso de los candidatos a las alcaldías de Quintanar del Rey, donde concurrirá Alfonso Zamora en sustitución del actual regidor, Pedro González y en San Clemente, donde el abogado José Emilio Rubio encabezará una candidatura totalmente renovada, informó Díaz-Cano.

Talavera de la Reina y Albacete

En relación con las dos ciudades con mayor número de habitantes de la región, las Agrupaciones locales de Talavera de la Reina y Albacete han aprobado las candidaturas para las comisiones municipales, encabezadas por los actuales alcaldes de ambas localidades, José Rivas y Manuel Pérez Castell, respectivamente.

Naharro y Valmorisco inician la coordinación del proceso electoral

Los candidatos autonómicos deberán presentar una declaración de bienes, rentas y actividades

La delegada del Gobierno en Castilla-La Mancha, Encarnación Naharro, y la consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valmorisco, se reunieron recientemente en Toledo para coordinar y sincronizar el proceso de las elecciones autonómicas y municipales del próximo 25 de mayo.

Antes de comenzar la reunión, la delegada del Gobierno recordó que la concurrencia de dos procesos electorales -municipal y autonómico- obliga al establecimiento de una mesa única para los dos comicios y a la coordinación entre las dos administraciones a fin de que el proceso sea "lo más eficaz posible".

Por su parte, la consejera recordó que la organización de los comicios municipales compete al Ministerio de Interior mientras que las elecciones a Cortes de Castilla-La Mancha corresponden al Gobierno regional, por lo que "ambas administraciones debemos trabajar al unísono, porque al ciudadano le importa poco cuál de las dos tiene la competencia y lo que le interesa es que las elecciones salgan bien". La consejera destacó que se trata de una relación "que funciona desde siempre" para que el proceso electoral se realice de forma totalmente sincronizada.

En el caso de las elecciones autonómicas y según el calendario elaborado por la Consejería de Administraciones Públicas, el 1 de abril aparecerá publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha (DOCM) el

decreto de convocatoria de los comicios. Las juntas electorales provinciales y de zona se constituirán en Castilla-La Mancha entre los días 4 y 8 de abril, mientras que el plazo para solicitar el voto por correo se abrirá el 1 de abril y finalizará el día 15 de mayo.

Entre los días 16 y 21 de abril las formaciones políticas que concurren a las elecciones deberán presentar sus candidaturas ante las juntas electorales provinciales correspondientes, unas listas que se publicarán en el Diario Oficial de la región el día 23 de abril, mientras que el 28 quedarán definitivamente proclamadas por la administración electoral.

Una de las novedades de la cita electoral de este año es la obligación de todos los candidatos de todos los partidos que concurren a los comicios autonómicos -no municipales- a presentar ante las Cortes de Castilla-La Mancha una declaración de bienes, rentas y actividades que después se publicará en el Diario Oficial de la región.

Según el calendario electoral, todos los integrantes de listas que concurren a las elecciones a las Cortes deben presentar estas declaraciones ante la Mesa del Parlamento regional entre el 29 y el 30 de abril y entre el 1 y el 5 de mayo se publicará la orden para publicar dichas declaraciones en el DOCM. Entre otras fechas destacadas, el calendario para los comicios del 25-M establece que la campaña electoral se desarrollará entre los días 9 y 23 de mayo.

Bono: "Martínez Cenzano es un lujo y Cuenca su pasión"

La Asamblea Local de Cuenca proclamó recientemente al candidato a la Alcaldía y actual alcalde, José Manuel Martínez Cenzano, sobre quien el presidente regional, José Bono, mostró su apoyo en su aspiración de revalidar la victoria de cara a las próximas elecciones municipales. Según Bono, "reúne todas las circunstancias para ser



un buen alcalde, porque es bueno, progresista y capaz para analizar y resolver los problemas. Él es un lujo y Cuenca su pasión".

El presidente de Castilla-La Mancha realizó

estas declaraciones en Cuenca, con motivo de la presentación a la comunidad educativa de la reciente Ley de Educación de Personas Adultas.

José Manuel Martínez Cenzano dió a conocer recientemente su decisión, pues "tras algunas semanas de reflexión" decidió aceptar el ofrecimiento del partido

porque "me he dado cuenta de que tengo la misma experiencia, la misma ilusión, el mismo talento y la misma capacidad para trabajar, que hace cuatro años".



Elegido el logo del IV centenario de El Quijote

"Un aspa es el velamen del molino de viento formado por cuatro brazos en cruz. Quizás, Unamuno diría que es la cruz de nuestro señor Don Quijote", afirmó el vicepresidente regional, José María Barreda, tras dar a conocer el logotipo ganador del concurso internacional convocado para la conmemoración del IV Centenario de la publicación de Don Quijote de La Mancha, organizado por la Junta. Se trata de un símbolo en forma de aspa que representa el molino manchego dominado por la palabra "QVIXOTE". Los autores del logo ganador son Nicolás Reyners, Alberto Salván y Francisco Villar, de 2º de Diseño Gráfico del Instituto Europeo Di Design de Madrid